

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)** fue de 11,587,338.9 miles de pesos, cifra inferior en 15.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (20.4%) y Pensiones y Jubilaciones (21.8%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 19.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 2.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Reducción líquida por un importe de 414.0 miles de pesos con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social y estímulos a servidores públicos, fueron inferiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 20.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 10.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la utilización al mínimo indispensable en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, requeridos para dotar de insumos necesarios a las áreas de ISSFAM, que les permita atender con eficiencia las actividades institucionales asignadas.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 20.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos orientados en la contratación de los servicios de energía eléctrica, servicio de arrendamiento, seguros de bienes patrimoniales, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios de traslado y viáticos, servicios integrales, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 27.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de operaciones ajenas netas por concepto de Impuestos Sobre Productos del Trabajo, Impuesto al Valor Agregado, entero de Aportaciones a Seguridad Social y Vivienda, Retenciones al Personal y Fondos de Retiro a los Trabajadores.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

- En este rubro se observó un gasto pagado menor en 21.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por Ley son impredecibles.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 106.5% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 807.2% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se erogó un gasto mayor en 100.0%, debido a que se realizó una ampliación líquida por un importe de 17,138.9 miles de pesos, para llevar a cabo la adquisición de Equipo de Administración para Unidades Habitacionales Militares y Navales, propiedad de este Instituto.
  - ❖ En **Inversión Pública** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 788.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se realizó una ampliación líquida por un importe de 702,575.1 miles de pesos, para la construcción de proyectos de inversión que fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que al 31 de diciembre de 2022 se reportará la conclusión de 17 proyectos, 6 de construcción, 5 de mantenimiento y 6 Estudios, quedando pendiente la terminación de los trabajos de Construcción de la UHN Isla Mujeres III, Quintana Roo, debido a que la SEMAR solicitó prórroga para concluir los trabajos de la Obra de construcción de la Unidad habitacional, debido a las condiciones climatológicas presentadas en Quintana Roo, (lluvias), demora en la entrega de materiales para la ejecución del proyecto, Ajustes de volúmenes por las condiciones del terreno (huecos presentados durante la excavación del terreno, modificación en volumen de material de relleno, concreto y cimentación), modificación de los puntos de conexión de Redes hidráulicas y eléctricas, autorizadas por la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad.
- En **Otros de Inversión**, se registró un menor ejercicio presupuestario de 19.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se otorgaron 2,295 créditos hipotecarios de 1,630 que se programaron, en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, atendiendo el rezago que se tenía pendiente, así como una reducción en el pago de intereses derivado de la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios que otorga el ISSFAM por ley.
- En **Otros de Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

### II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2022 el gasto pagado de ISSFAM fue a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Social*. La primera comprende las funciones de *Coordinación de la Política de Gobierno y Seguridad Nacional*, y la segunda considera las funciones de *Salud y Protección Social*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 2.3% del presupuesto pagado y mostró una reducción de 31.6% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 4.5% de la finalidad, mientras la **función Seguridad Nacional** participó con 95.5%, respectivamente.
    - Mediante esta función ISSFAM fortaleció las actividades institucionales a fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, modernización de la Administración Pública Federal, así como a la aplicación de medidas de ahorro instrumentadas en la entidad en materiales y útiles de oficina y en el consumo de combustible de vehículos operativos, celebración de contratos abiertos que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, se cubrieron las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre Productos del Trabajo, Impuesto Sobre la Renta, Cuotas y Aportaciones.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 97.7% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 14.9% menor respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Protección Social** se erogó el 50.7% del presupuesto pagado de la finalidad mientras la **función Salud** participó con 49.3%, respectivamente.
    - Mediante esta función, el ISSFAM otorgó las prestaciones de Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, que otorga el ISSFAM y que por ley son impredecibles.
  - ❖ Por su parte, en la **función Salud** se llevaron a cabo dos convenios con las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para otorgar con oportunidad atención médica integral.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 ISSFAM no realizó contrataciones por honorarios.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2022

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

#### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Total</b>			<b>127,118,847.0</b>	<b>3,628,410.0</b>	<b>13,606,303.0</b>
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>17,202,380.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Dirección General	1,853,844.0	1,853,844.0	386,789.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,696,728.0	1,696,728.0	367,762.0		
Dirección de Área	1,352,340.0	1,352,340.0	2,868,433.0		
Subdirección de Área	691,260.0	1,005,468.0	5,907,917.0		
Jefatura de Departamento	264,276.0	559,296.0	7,671,478.0		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>	<b>211,056.0</b>	<b>234,948.0</b>	<b>12,767,348.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Operativo</b>			<b>97,149,120</b>	<b>3,628,410.0</b>	<b>13,606,303</b>
Base	128,316.0	135,516.0	44,786,873.0	1,612,229.0	6,313,802.0
Confianza	128,316.0	149,508.0	52,362,247.0	2,016,181.0	7,292,501.0

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.